

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO	MAJA01.03.03.P014.F002	
		VERSIÓN	003

1. Fecha de Expedición:	1 de Marzo de 2023
2. Ciudad de Expedición:	Santiago de Cali

UBICACIÓN

3. Dirección Bien Inmueble:	Calle 23 y Calle 25 entre Carrera 26 y Carrera 28
4. Comuna y/o Corregimiento:	0010
5. Nombre Barrio y/o Corregimiento:	San Cristóbal
6. Zona:	Urbana

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

7. Proyecto Urbanístico:	Urbanización San Cristóbal
8. Nombre Equipamiento:	Polideportivo San Cristóbal
9. Número Predial:	I009600010000
10. Número Predial Nacional:	760010100101500180001300000001
11. Código Único:	N/R
12. Clase del Inmueble:	Terreno y Construcción
13. Tipo de Bien:	Zona Verde
14. Tipo de Uso:	Recreativo
15. Nombre Área Cedida/Vendida:	Zona Verde A

TRADICIÓN

16.Cedente/ Donante/Vendedor:	Argemiro Aguirre		
17.Titular del Predio:	Municipio de Cali		
18.Tipo Documento:	Escritura Pública		
19.Número de Documento:	2785	Fecha (aaaa-mm-dd)	1966-12-26
20.Oficina de Expedición:	Notaría	4 círculo de Cali	
21.Matricula Inmobiliaria:	370-141163		
22.Fecha de Registro M.I:	1982-11-16		

EQUIPAMIENTO

23.Nombre de la Construcción:	Polideportivo San Cristóbal		
24.Organismo Responsable:	Secretaria de Deporte y La Recreación		
25.Nombre Ocupante:	N/R		
26.Modalidad de Contrato:	N/R		
27.Número de Contrato:	N/R		
28.Fecha Inicial:	N/R	Fecha final:	N/R
29.Estado del Contrato:	N/R		
30.Área Entregada (m²):	N/R		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.03.03.P014.F002
	RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO		VERSIÓN 003

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expide este concepto de Calidad de Bien, basado en la investigación adelantada, consultando la base de datos que registra el Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Santiago de Cali, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali - SIBICA y el Sistema de Información Geográfico Catastral – SIGCAT.

Calidad de Bien: USO PÚBLICO,

Que en virtud de lo expuesto en el artículo 63 de la constitución política colombiana, todos los bienes de uso público del Estado “son inalienables, inembargables e imprescriptibles”

Puede consultar mayor información de éste y otros bienes inmuebles propiedad del municipio, ingresando a nuestra aplicación SIBICA, donde podrá además, reportar cualquier situación de invasión o fraude sobre predios propiedad del municipio de Santiago de Cali.

Nota: este documento tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de su fecha de Expedición.



MIGUEL FRANCISCO PRADO GIL

Director Técnico – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Proyectó y elaboró: Linda Stella Grajales - Contratista

Revisión Técnica Catastral: Dora Stella Ceballos Bolívar – Profesional Universitario 

Control Técnico Catastral: Dora Stella Ceballos Bolívar – Profesional Universitario 

Revisión Jurídica: N/A

SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali) www.cali.gov.co/bienes Ó descárgala de

